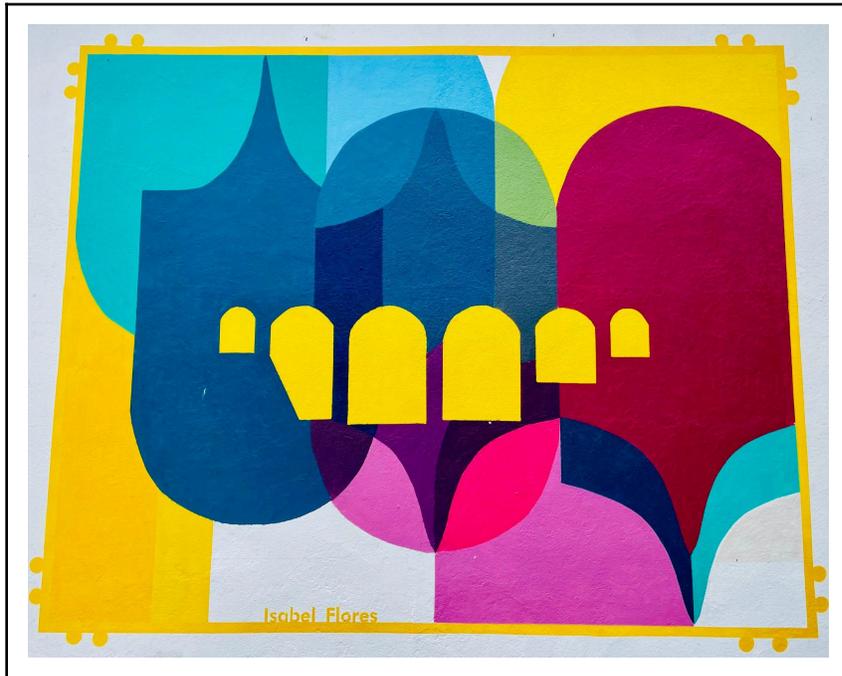


Proyecto de Educación Digital

2023/2024



CENTRO: CEIP Miguel Primo de Rivera

ITED: Emilio José Corrales Salvatierra

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
2.1. Misión, visión y objetivos generales.....	3
3. DIAGNÓSTICO.....	3
3.1. SELFIE.....	3
3.2. DAFO.....	3
3.3. Objetivos Generales.....	3
4. PLAN DE ACCIÓN.....	4
5. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN.....	4
5.1. Evaluación del Plan de Acción (objetivos y acciones).....	4
5.2. Evaluación del progreso del centro (objetivos generales).....	4
6. NORMATIVA Y MARCOS DE REFERENCIA.....	4
6.1. Normativa nacional.....	4
6.2. Normativa autonómica.....	5
6.3. Marcos de referencia.....	5
7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS.....	6
7.1. Orientaciones.....	6
7.2. Herramientas de diagnóstico.....	6
7.3. Formación.....	6
7.4. Bancos de Recursos educativos.....	7

1. INTRODUCCIÓN

La redacción del PED se ha realizado de la manera más funcional y práctica posible.

En este caso concreto, se vincula el guión a una serie de enlaces pertenecientes a las distintas secciones del SITE del PED del CEIP Miguel Primo de Rivera. Podemos acceder a esta información y descargarla o imprimirla con un simple click.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Misión, visión y objetivos generales

[Misión, visión y objetivos](#)

3. DIAGNÓSTICO

3.1. SELFIE

[Informe SELFIE](#)

[Análisis y valoración del SELFIE](#)

3.2. DAFO

[El DAFO y su análisis](#)

3.3. Objetivos Generales

Ya incluidos en la tabla del apartado de contextualización, son los siguientes:

- Conseguir una red de internet fiable y sin cortes.
- Adquirir herramientas y recursos digitales para cada aula. Panel digital; ordenador del profesor y aula; tablets para cada alumno/a; apps y programas funcionales para el desarrollo de las clases.
- Usar estos recursos, no por obligación si no porque son funcionales y nos ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ser más autónomos en la configuración y reparación de incidencias leves de dispositivos digitales.

- Seguir usando las plataformas digitales y apps, Classroom, Rayuela, Correos Educarex, Librarium, Scholarium... e intentar acceder a nuevos recursos de Emtic.
- Continuar con el programa Radioedu y seguir siendo centro formador del mismo.
- Contar con una asistencia técnica más fiable y eficaz en el tiempo. Para no pasar largas temporadas sin poder acceder a las herramientas y dispositivos digitales.

4. PLAN DE ACCIÓN

[PLAN DE ACCIÓN, canvas y rúbrica de consecución de objetivos](#)

5. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

5.1. Evaluación del Plan de Acción (objetivos y acciones)

Como hemos podido ver anteriormente en el apartado 4, en el propio plan de acción se incluye una rúbrica de consecución de los objetivos específicos y de las acciones que tenemos que llevar a cabo.

5.2. Evaluación del progreso del centro (objetivos generales)

En primer lugar, hemos partido de una evaluación inicial (SELFIE y su análisis). Viendo las deficiencias y mejoras que debemos adquirir como centro. Estas herramientas junto con el DAFO y la puesta en marcha del Plan de acción y su rúbrica, nos ha permitido y permitirá un seguimiento continuo de las metas a alcanzar en todo momento. Además de ser un indicador de logros para poder actualizar el PED en años sucesivos, sea quien sea el ITED.

El ITED se encargará también de realizar cuestionarios y encuestas, como para la elaboración del SELFIE, a la comunidad educativa, para poder evaluar el progreso a nivel individual y colectivo.

Otras herramientas útiles de evaluación serán, la observación diaria y las rúbricas del proceso de consecución de los objetivos generales y metas que nos marcamos como centro.

6. NORMATIVA Y MARCOS DE REFERENCIA

6.1. Normativa nacional

1. **LOE**, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
2. **LOMLOE**, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
3. **Resolución** de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.
[https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/(2))
4. **C19.I2 Transformación Digital de la Educación**. El Plan Nacional de Competencias Digitales constituye el Componente 19 del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente19.pdf>

6.2. Normativa autonómica

1. **Instrucción 5/2022**, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa que actualiza la instrucción 2/2021, en la que se publicaba el plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura “Innovated”.
[https://educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/Instruccion_5_2022_INNOVATED_DGIIE\(F\).pdf](https://educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/Instruccion_5_2022_INNOVATED_DGIIE(F).pdf)
2. **Instrucción 14/2022**, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los Centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.
[https://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Instrucciones/2022/23_6_Instruccion_inicio_curso_22_23.docx\(F\).pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Instrucciones/2022/23_6_Instruccion_inicio_curso_22_23.docx(F).pdf)
3. Normativa referente a regulación de equipamiento de Centros Educativos.

6.3. Marcos de referencia

1. **DigCompOrg** - Organizaciones educativas digitalmente competentes. Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas digitalmente competentes. Promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/21199/19/000>.
2. **DigCompEdu** - Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu es un marco de referencia científicamente sólido que ayuda a guiar las políticas y puede adaptarse directamente para implementar herramientas y programas de capacitación regionales y nacionales. Está dirigido a los educadores de todos los niveles educativos.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/marco-europeo-para-la-competencia-digital-de-los-educadores-digcompedu/competencia-digital/24685>.
3. **MRCDD** - Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/16/pdfs/BOE-A-2022-8042.pdf>

7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

7.1. Orientaciones

- [Guía para hacer el PED](#)
- [Página del PED](#)
- [Orientaciones del INTEF sobre DigComOrg](#)
- [Guía de la agencia española de protección](#)

7.2. Herramientas de diagnóstico

Herramientas que han servido para hacer una radiografía digital del Centro. Autoevaluación de la competencia digital de los docentes y alumnado (se pueden incluir enlaces a la página de SELFIE for School, SELFIE for teachers...)

- **Herramienta SELFIE.** <https://education.ec.europa.eu/es/selfie>.

- **SELFIEforTEACHERS.** <https://educators-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>

7.3. Formación

- **CPR de Badajoz**
<http://cprbadajoz.juntaextremadura.net/>.
- **INTEF.** Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. <https://intef.es/>.
- **EMTIC.** Educación, Metodología, Tecnología, Innovación, Conocimiento.
<https://emtic.educarex.es/>.
-

7.4. Bancos de Recursos educativos

Banco de recursos

- **Proyecto CREA.** Creación de Recursos Educativos Abiertos.
<https://programacrea.educarex.es/>.
- **CEDEC.** Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios. <https://cedec-group.com/es>
- **ProCOMÚN.** Red de Recursos Educativos en Abierto.
<https://procomun.intef.es/>

Recursos multimedia

- Bancos gratuitos de imágenes, música, iconos, vídeos y sonidos.
<https://cedec.intef.es/bancos-gratuitos-de-imagenes-videos-y-sonidos/>